



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SECCIÓN DE PERSONAL

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 22/11/2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 2019/00000242A.

*Primero.* – Modificar las bases aprobadas con fecha 24 de mayo de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el 05/08/2019 con el número 147, adicionando dos plazas más para el turno libre, así como una plaza más para el turno de promoción interna.

*Segundo.* – De esta manera, en ningún caso, se producirá adicción de plazas del turno de promoción interna al turno libre.

*Tercero.* – Modificar la convocatoria del proceso de selección incluyendo las plazas señaladas anteriormente.

*Cuarto.* – Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, BOCyL y BOE otorgando nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes, desde la publicación del anuncio en el BOE. Realizar las sucesivas publicaciones de acuerdo al procedimiento de urgencia.

En Aranda de Duero, a 22 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,  
Raquel González Benito

La secretaria,  
Ana Rilova Palacios